VEEDURÍA DISTRITAL
Somos los ojos de la ciudadanía

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: ***20212300027261***
Fecha: 24-03-2021

230

Bogotá D.C.

Señor
NICOLÁS BOTERO MOLINA
Representante legal
PROSEGUR SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.S.
notificaciones-judiciales.co@prosegur.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud prórroga del contrato

Señor Botero, cordial saludo,

El 18 de junio de 2020 se dio inicio al contrato No. 094 de 2020, suscrito entre la Veeduría Distrital y Prosegur Sistemas Electrónicos S.A.S., cuyo objeto es "Contratar el arrendamiento y puesta en funcionamiento de geolocalizadores para los vehículos a cargo de la Veeduría Distrital".

Bajo el radicado No. 20202300096301, del 20 de octubre de 2020, solicité se analizara la posibilidad de compensar el tiempo que, debido a las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional, los vehículos de la Entidad permanecieron inmovilizados; recibí respuesta positiva mediante documento fechado el 19 de enero de 2021, en el cual me informaron: *"se otorgara dos meses de monitoreo gratis al 100% los cuales serán el mes de octubre y el mes de noviembre".*

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto establecido para los dos meses que están compensando está disponible para prorrogar el contrato por este término, por lo tanto, solicito que por favor acepten realizar la prórroga del contrato No. 094 de 2020 por el término de dos meses. Agradezco su respuesta a la mayor brevedad posible, ya que el contrato se vence el 18 de abril de 2021 y se debe realizar el trámite ante la Oficina Jurídica de la Entidad.

Cordialmente,

Carlos Julio Huertas Rozo
Supervisor Contrato No. 094 de 2020